

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 51

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	51
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sobre carrera 34 entre calles 7 y 8., Calle 8 # 341

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207512
Coordenadas longitud	-75.56538
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	31.8
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	52
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sobre carrera 34 entre calles 7 y 8., Calle 8 # 341

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207509
Coordenadas longitud	-75.56534
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	40.8
Altura total (m):	11
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 53

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	53
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Carrera 41 entre Calles 10 y 10A ejemplar 1, Calle 8 # 341

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207532
Coordenadas longitud	-75.56532
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	20.8
Altura total (m):	11
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 54

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	54
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Carrera 41 entre Calles 10 y 10A ejemplar 2, Calle 8 # 341

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207525
Coordenadas longitud	-75.56529
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	24.9
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 55

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	55
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Parque Pilarica calle 74A entre 73C Y 73, Calle 74a # 73-20

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	La Pilarica
Coordenadas latitud	6.274272
Coordenadas longitud	-75.58495
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	62.6
Altura total (m):	11.4
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	56
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Delonix regia
Nombre común:	Acacia roja
Dirección:	Frente entrada del Teatro Pablo Tobón, Calle 52 # 39A-30

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.247605
Coordenadas longitud	-75.55946
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	57
Altura total (m):	6
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Una de las mayores impresiones que el ser humano destaca del paisaje, son las fuerzas que el color impregna a un determinado espacio. El flamboyán o acacia roja (<i>Delonix regia</i>) es un árbol de porte mediano, con floración “de color rojo, grandes y muy vistosas” ¹ ; características que lo hacen un árbol que atrae la contemplación de la sociedad. Este ejemplar hace parte de un conjunto de árboles que se exhiben por la ciudad de Medellín, el cual le aporta el tan anhelado colorido natural que desde épocas de antaño, ha sido la principal característica en la implementación del ornato público. Este árbol flamboyán, además de su aporte a la configuración de un paisaje pictórico, cumple con un servicio ecosistémico, pues su floración no solo atrae las miradas de los transeúntes, también de insectos y aves polinizadoras; y por otra parte contribuye a mitigar la carga de CO ₂ y mejorar la calidad del aire. Con todos estos criterios que caracterizan al árbol, es por eso que hace parte de Patrimonio Ambiental y Cultural del municipio de Medellín, pues los valores que representa esta especie para la sociedad, lo hacen ser un árbol destacado dentro del conjunto arbóreo de la ciudad.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 57

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	57
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Delonix regia
Nombre común:	Acacia roja
Dirección:	Acceso sur occidental del Estadio Atanasio Girardot, Carrera 72 # 48-100

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Estadio
Coordenadas latitud	6.256443
Coordenadas longitud	-75.59127
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	55.8
Altura total (m):	4.5
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Una de las mayores impresiones que el ser humano destaca del paisaje, son las fuerzas que el color impregna a un determinado espacio. El flamboyán o acacia roja (<i>Delonix regia</i>) es un árbol de porte mediano, con floración “de color rojo, grandes y muy vistosas” ¹ ; características que lo hacen un árbol que atrae la contemplación de la sociedad. Este ejemplar hace parte de un conjunto de árboles que se explayan por la ciudad de Medellín, el cual le aporta el tan anhelado colorido natural que desde épocas de antaño, ha sido la principal característica en la implementación del ornato público. Este árbol flamboyán, además de su aporte a la configuración de un paisaje pictórico, cumple con un servicio ecosistémico, pues su floración no solo atrae las miradas de los transeúntes, también de insectos y aves polinizadoras; y por otra parte contribuye a mitigar la carga de CO ₂ y mejorar la calidad del aire. Con todos estos criterios que caracterizan al árbol, es por eso que hace parte de Patrimonio Ambiental y Cultural del municipio de Medellín, pues los valores que representa esta especie para la sociedad, lo hacen ser un árbol destacado dentro del conjunto arbóreo de la ciudad.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) 	

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	58
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Delonix regia
Nombre común:	Acacia roja
Dirección:	Plaza de Banderas Villa Olímpica, Carrera 72 # 48-100

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Estadio
Coordenadas latitud	6.255409
Coordenadas longitud	-75.58958
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	124
Altura total (m):	5
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Una de las mayores impresiones que el ser humano destaca del paisaje, son las fuerzas que el color impregna a un determinado espacio. El flamboyán o acacia roja (<i>Delonix regia</i>) es un árbol de porte mediano, con floración “de color rojo, grandes y muy vistosas” ¹ ; características que lo hacen un árbol que atrae la contemplación de la sociedad. Este ejemplar hace parte de un conjunto de árboles que se exhiben por la ciudad de Medellín, el cual le aporta el tan anhelado colorido natural que desde épocas de antaño, ha sido la principal característica en la implementación del ornato público. Este árbol flamboyán, además de su aporte a la configuración de un paisaje pictórico, cumple con un servicio ecosistémico, pues su floración no solo atrae las miradas de los transeúntes, también de insectos y aves polinizadoras; y por otra parte contribuye a mitigar la carga de CO ₂ y mejorar la calidad del aire. Con todos estos criterios que caracterizan al árbol, es por eso que hace parte de Patrimonio Ambiental y Cultural del municipio de Medellín, pues los valores que representa esta especie para la sociedad, lo hacen ser un árbol destacado dentro del conjunto arbóreo de la ciudad.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) 	

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 59

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	59
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 7175

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207437
Coordenadas longitud	-75.56526
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	65.4
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 60

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	60
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 7-129

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207201
Coordenadas longitud	-75.56517
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	85.7
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se desplazan por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	61
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 7139

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207142
Coordenadas longitud	-75.56513
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	70.4
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

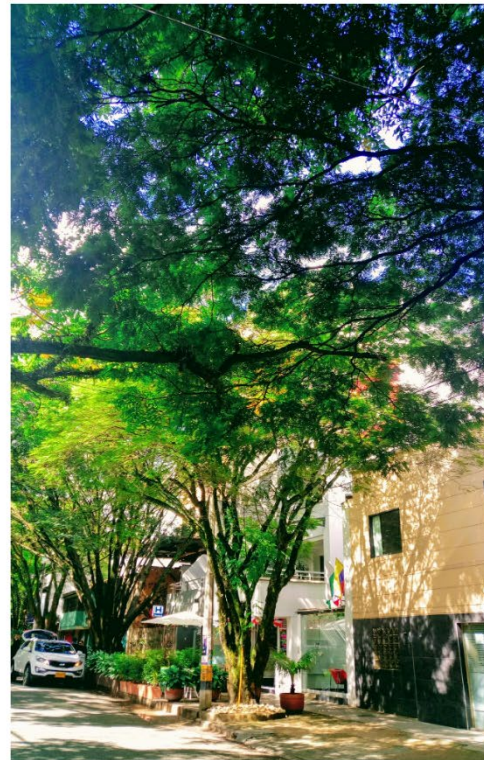
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	62
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 7139

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207099
Coordenadas longitud	-75.56511
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	50.3
Altura total (m):	7
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 63

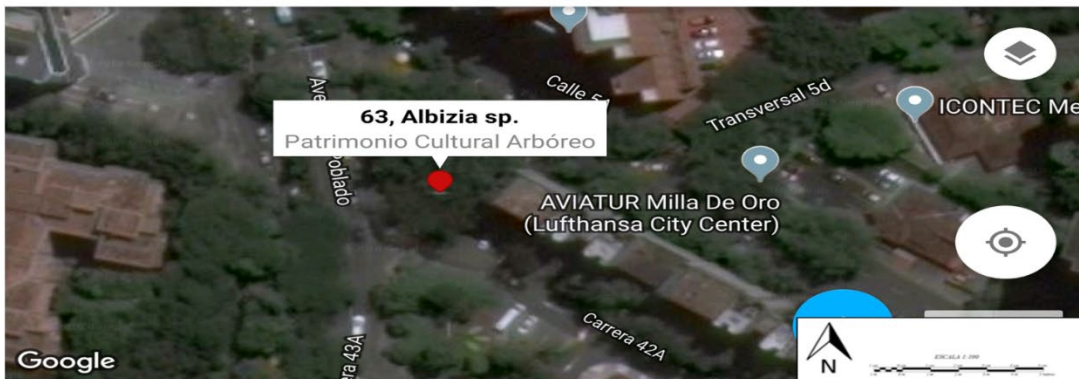
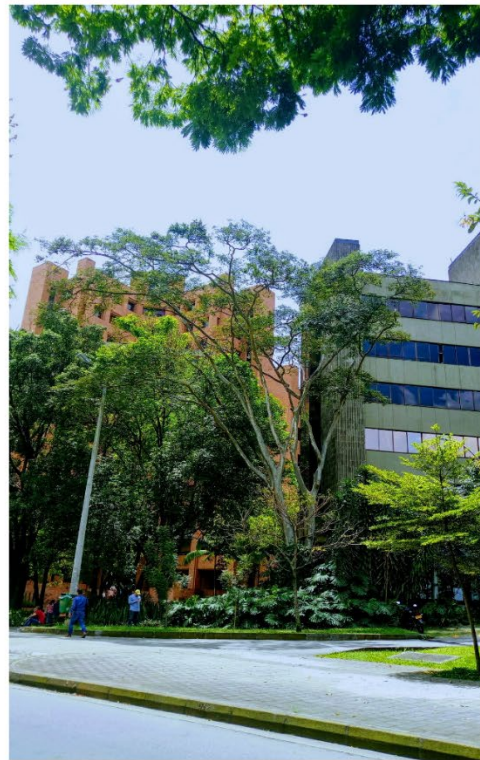
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	63
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia sp.
Nombre común:	Albizia
Dirección:	Av. Poblado Carrera 43A por la calle 5A (Ed. Corfin), Carrera 42A #

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Astorga
Coordenadas latitud	6.205248
Coordenadas longitud	-75.57122
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	78.8
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol en la Avenida de El Poblado que se localiza en el antejardín del edificio Corfin se hace notorio y visible cuando se transita por esta en dirección sur-norte, es un árbol alto de un solo tronco se abre una manera aparasolada, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso y único en Medellín.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

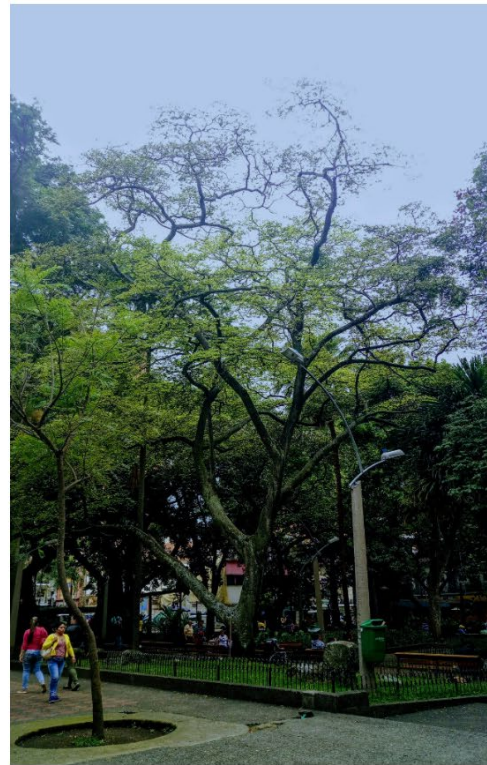
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	64
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Parque Bolívar (carrera 48, diagonal al Teatro Lido)., #

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252536
Coordenadas longitud	-75.56468
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	66.8
Altura total (m):	17.6
Diámetro de Copa (m):	7.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del</p>
------------------------------------	---

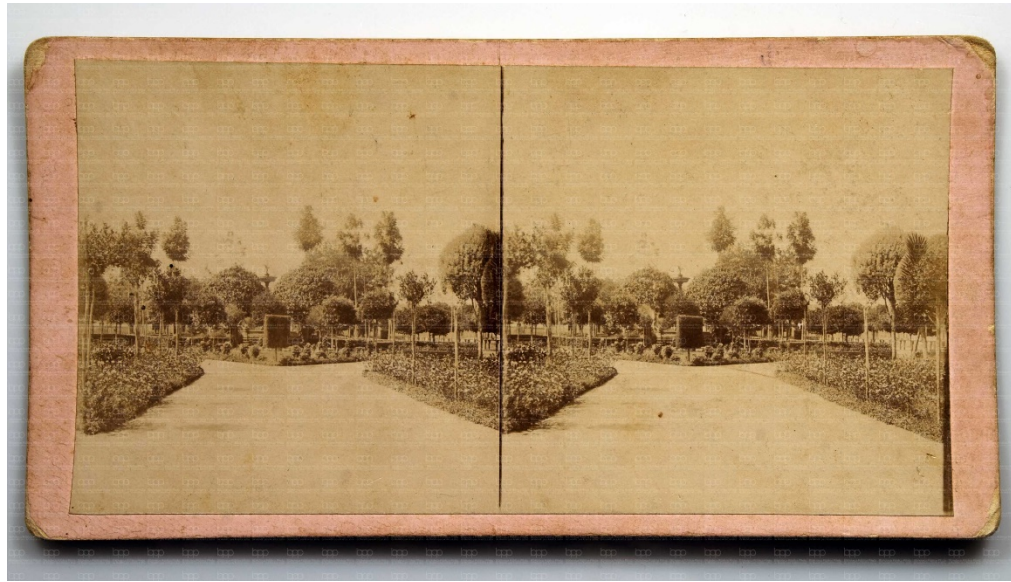
¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafístulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva, ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

iglesias de la ciudad; ya que las palmas real pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.

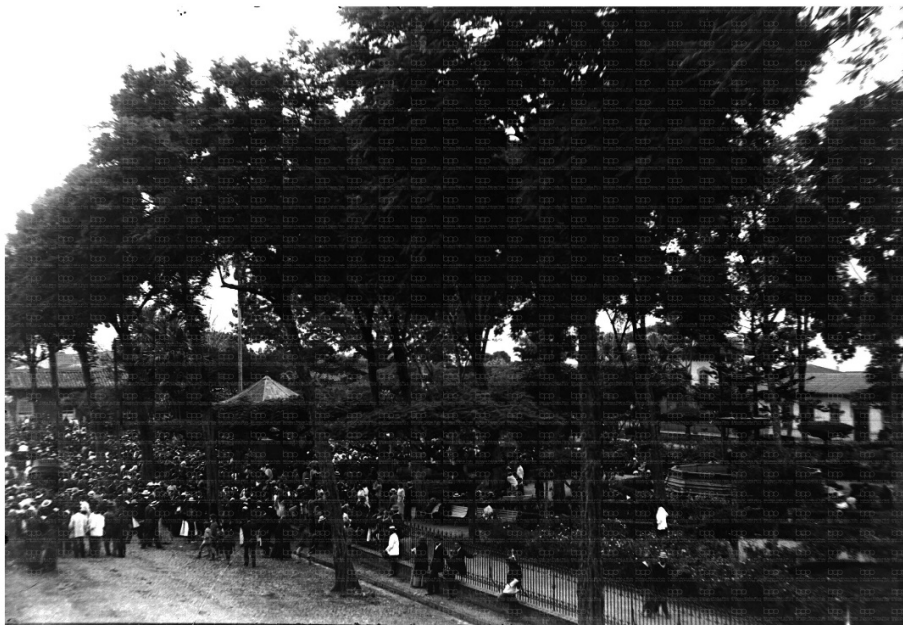


Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explyea a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

Valor Estético y Paisajístico

Árbol en el Parque de Bolívar, que se localiza al frente del Icónico Teatro Lido, se hace notorio y visible cuando se transita por la carrera Ecuador, es un árbol alto de un solo tronco se abre una manera aparasolada, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrollo su copa.

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas.
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).
- (2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.
- (3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.
- (4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.
- (5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.
- (6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.
- (7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), "Una mirada a los parques de Medellín", Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 65

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	65
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 721

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206881
Coordenadas longitudud	-75.56506
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	74.6
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 66

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	66
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Parque San Pablo Carrera 53 #16B-21, Carrera 53 # 16b-03

Nombre y No. de comuna:	Guayabal, 15
Barrio:	Santa Fé
Coordenadas latitud	6.220356
Coordenadas longitudud	-75.58092
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	125
Altura total (m):	22
Diámetro de Copa (m):	9.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>De “longevidad prolongada [...] que puede alcanzar cerca de 40 m de altura. Su copa amplia densa y extendida, con ramas muy gruesas y retorcidas que se extienden horizontalmente, puede cubrir hasta 20 metros de diámetro,”¹ características que hacen de este algarrobo (<i>Hymenea courbaril</i>) uno de los árboles más apreciados del paisaje que conforma el Parque San Pablo de la ciudad de Medellín.</p> <p>La representatividad que cumple este árbol reposa en que es el símbolo fundacional del que ahora es el barrio Santa Fe. Si bien no hay referencias documentales que narren la importancia del árbol en la historia del barrio, ésta se extrae de la memoria colectiva, ya que este ejemplar, según la concepción de las personas, ya existía antes del parque San Pablo, y fue el objeto de referencia para la conformación arquitectónica del barrio. Se asocia, además, que este algarrobo procede de antiguas siembras que la familia y el mismo José María Sierra “pepe sierra”, plantó allí. Aunque no se tiene certeza de tal relato, no deja de ser menos importante la versión, pues le aporta mayor representatividad en cuanto a lo incognito de su pasado, por lo cual es un árbol que posee un mito fundacional.</p> <p>Este enorme algarrobo, es una de los árboles de la ciudad de Medellín que más vínculos con la sociedad posee, además de su imponente dentro del paisaje, también sobresale el ser varias cosas a la vez: mojón que sirvió (y aun es objeto de guía) de orientación, de punto de encuentro; a esto súmele el carácter religioso y devocional que entorno a él se ha gestado, pues acompañado de una gruta de la virgen del Rosario, acá llegan a implorar sus deseos y promesas habitantes de la comunidad, en el que el árbol figura como ese puente entre lo terrenal y lo sideral², hacia donde van dirigidas todas las suplicas y alabanzas.</p>
Valor Estético y Paisajístico	<p>Árbol del Parque San Pablo, que se localiza en todo el centro de este parque, se hace notorio y visible cuando se transita por la Avenida Guayabal, es un árbol grande alto imponente se abre una manera aparasolada, copa es amplia más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrollo su copa, es la admiración del barrio por sus atributos y su origen. Este es uno de los árboles que la SMA ha protegido con la instalación de una estructura metálica para que compensara su capacidad estructural y siga sirviendo de tránsito de múltiples aves, que transitan hacia el componente arbóreo del zoológico Santa Fé.</p>
Valor Ecológico	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
Elaboró	<p>Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	

¹ León Morales S., *Árboles Ornamentales En El Valle de Aburrá* (Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

² Gaston Bachelard, “El Árbol Aéreo,” in *El Aire y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994).

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas.
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)
- Lavar y pintar la estructura metálica de soporte
- Iniciar tratamiento fitosanitario en la base del árbol

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles (incluido la revisión técnica de la estructura por parte de la empresa constructora).
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 67

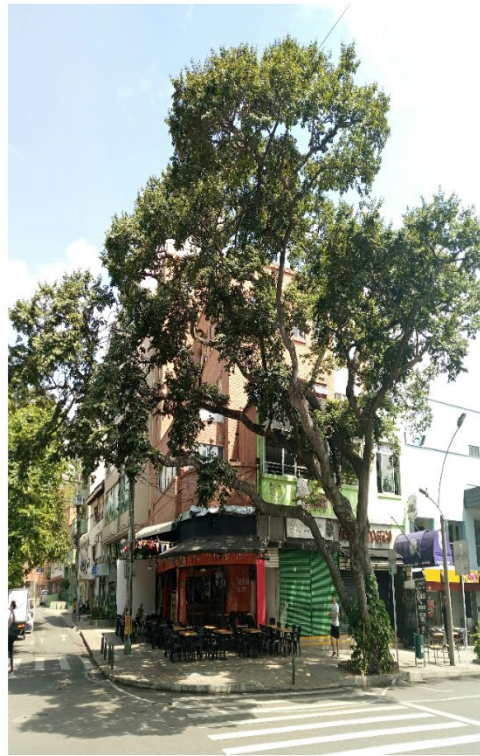
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	67
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Cra 70 x Circular 3a esquina, Circular 3 # 702

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Lorena
Coordenadas latitud	6.245909
Coordenadas longitud	-75.58932
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	56.9
Altura total (m):	11.2
Diámetro de Copa (m):	5.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 68

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	68
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Parque Ambiental Finca La Mesa Calle 112 entre Carreras 52 y 51A (Calle 112 #51A-134), Carrera 51b # 1171

Nombre y No. de comuna:	Castilla, 05
Barrio:	Toscana
Coordenadas latitud	6.304185
Coordenadas longitud	-75.5553
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	89.7
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol que se encuentra donde hoy funciona el Parque Ambiental Finca La Mesa, antigua propiedad de la familia Mesa destinada a la recreación, donde además de este árbol se sembraron otros muchos más de igual valor de importancia, es un árbol alto y grande que representa gran valor al paisaje donde se encuentra.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	69
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Transversal 73 con la calle 65 Costado del Colegio Mayor de Ant., Transversal 73 # 77

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	Palenque
Coordenadas latitud	6.272539
Coordenadas longitud	-75.5904
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	50.9
Altura total (m):	14.6
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 70

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	70
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Aranjuez carrera 51 x calle 94 , Carrera 49 # 92-35

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	San Isidro
Coordenadas latitud	6.284712
Coordenadas longitud	-75.5562
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	74.1
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	El algarrobo del parque de Aranjuez que se encuentra en la parte nororiental ha caracterizado el parque prácticamente desde su fundación, es muy notorio por su gran porte y la impronta que le imprime a esta parte del parque.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 71

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	71
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Parque de Aranjuez, Carrera 49 # 931

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	San Isidro
Coordenadas latitud	6.285684
Coordenadas longitud	-75.55611
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	123.5
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	4.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 72

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	72
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	(Grupo, 2 de 3) U.D. Atanasio Girardot Costado sur occidental, Carrera 72 # 48-100

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Estadio
Coordenadas latitud	6.256359
Coordenadas longitud	-75.59149
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	142.3
Altura total (m):	21
Diámetro de Copa (m):	8.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Esta ceiba por su gran porte, equilibrio de su copa, sembrada en esta plazoleta del Estadio Atanasio Girardot prácticamente desde su inauguración junto con las otras de esta especie le dan un aspecto particular y característico a este lugar de relativa importancia para la ciudad.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 73

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	73
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Calle 10A por la Carrera 34 Poblado, Vizcaya, Calle 10A #

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Lalinde
Coordenadas latitud	6.209044
Coordenadas longitud	-75.56457
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	74
Altura total (m):	23.6
Diámetro de Copa (m):	13

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Algarrobo que siempre ha sido característico de la propiedad que fue del Alejandro Chavarría por encontrarse en un lugar privilegiado, árbol visualizado desde diferentes puntos de la calle 10ª, la calle 10 y la Carrera34, es un elemento absolutamente notorio y muy hermoso que me imprime importancia y particularidad al sector.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) • Lavar y pintar la estructura metálica de soporte • Iniciar tratamiento fitosanitario en la base del árbol <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles (incluido la revisión técnica de la estructura por parte de la empresa constructora). • Debido a la gran cantidad de raíces que se le cortaron con la construcción de este tramo de la calle 10A, a este árbol se le deberá construir una "Estructura Metálica Rígida" de la cual saldrán apoyos a sus ramas a 2/3 pares de su altura con el fin de evitar una caída del árbol en el momento en que falle su anclaje por falta de las raíces que le fueron cortadas. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 74

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	74
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Hymenaea courbaril
Nombre común:	Algarrobo
Dirección:	Proyecto la Rioja Carrera 29 entre calles 9a sur y 5 sur, verificar si está en zona privada, Carrera 29 # 32

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Los Balsos No.1
Coordenadas latitud	6.190428
Coordenadas longitud	-75.56319
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	29/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	115.5
Altura total (m):	19
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Algarrobo que pertenecía a una antigua propiedad privada, que recientemente quedo involucrado en el espacio público, dado su tamaño en altura, diámetro y el equilibrio de su copa lo hace tal vez ser el árbol más lindo de especie en Medellín, el área donde se encuentra se ha beneficiado por contar con este árbol en su paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 75

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	75
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 721

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206736
Coordenadas longitud	-75.565
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	68.5
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 76

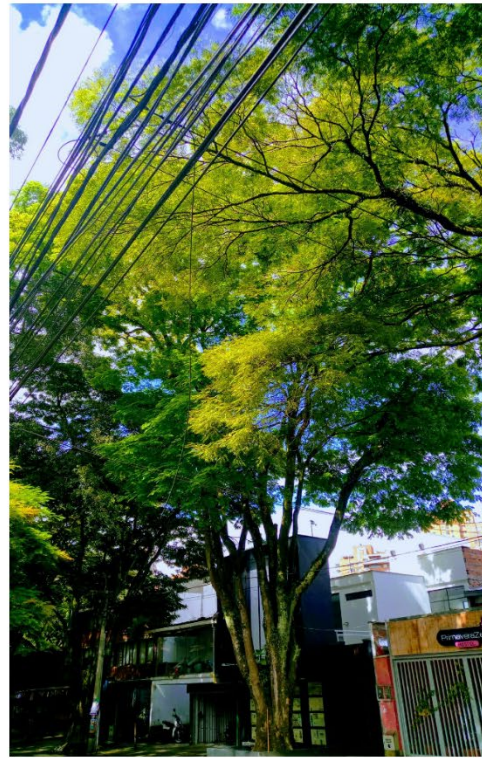
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	76
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 721

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206548
Coordenadas longitud	-75.56493
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	94,9
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 77

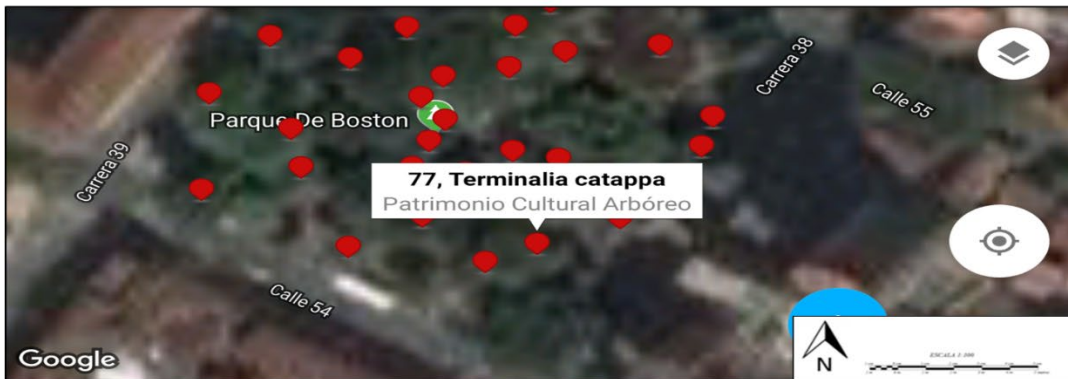
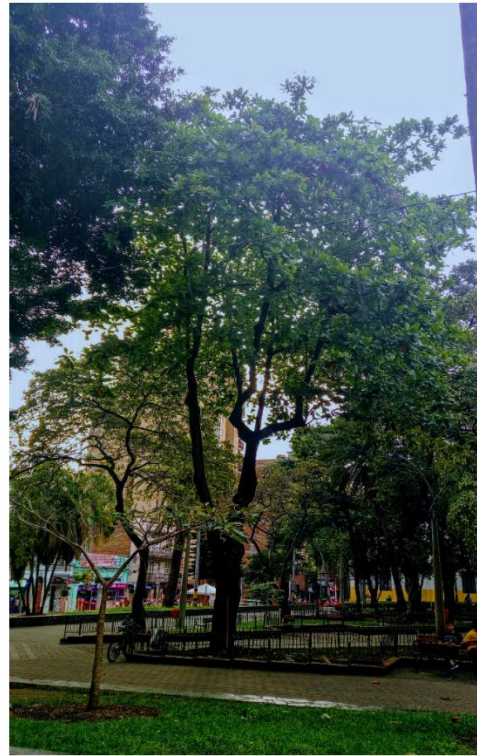
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	77
Familia:	Combretaceae
Nombre científico:	Terminalia catappa
Nombre común:	Almendro
Dirección:	Parque de Boston 1 ejemplar, Carrera 38 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.24783
Coordenadas longitud	-75.55755
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	55.7
Altura total (m):	16
Diámetro de Copa (m):	6.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "... líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	--

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados • Como su base presenta anegamiento en épocas de lluvias, realizar corte en los bordillos de la jardinera que facilite la evacuación del agua empozada. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 78

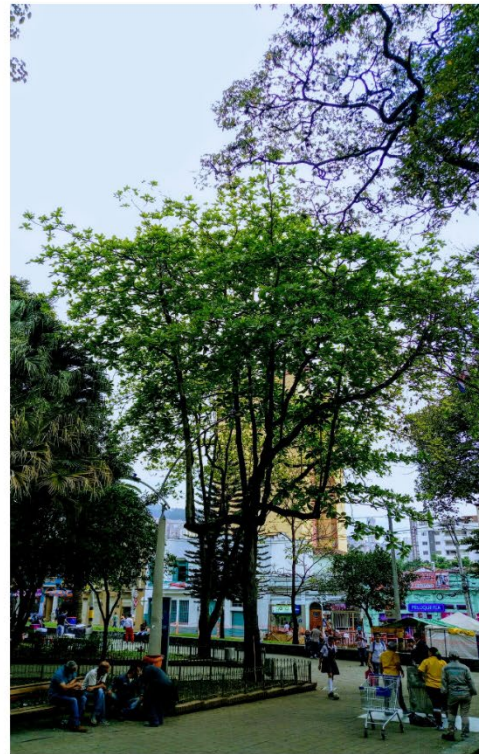
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	78
Familia:	Combretaceae
Nombre científico:	Terminalia catappa
Nombre común:	Almendro
Dirección:	Parque de Boston 2 ejemplar, Carrera 39 # 542

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248049
Coordenadas longitud	-75.55789
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	44.7
Altura total (m):	13.4
Diámetro de Copa (m):	5.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados • Como su base presenta anegamiento en épocas de lluvias, realizar corte en los bordillos de la jardinera que facilite la evacuación del agua empozada. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	79
Familia:	Combretaceae
Nombre científico:	Terminalia catappa
Nombre común:	Almendro
Dirección:	Parque de Boston 3 ejemplar, Calle 54 # 382

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.247975
Coordenadas longitud	-75.55788
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	41.7
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	8.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico

Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.

El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.

Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.

Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.

Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:

Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.

El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales
Acuerda:

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados • Como su base presenta anegamiento en épocas de lluvias, realizar corte en los bordillos de la jardinera que facilite la evacuación del agua empozada. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 80

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	80
Familia:	Combretaceae
Nombre científico:	Terminalia catappa
Nombre común:	Almendro
Dirección:	Parque de Boston 4 ejemplar, Calle 55 # 381

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.24829
Coordenadas longitud	-75.55753
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	60.2
Altura total (m):	16
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados • Como su base presenta anegamiento en épocas de lluvias, realizar corte en los bordillos de la jardinera que facilite la evacuación del agua empozada. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 81

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	81
Familia:	Combretaceae
Nombre científico:	Terminalia catappa
Nombre común:	Almendro
Dirección:	Parque de Boston 5 ejemplar, Calle 55 # 381

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.248208
Coordenadas longitud	-75.55738
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	51.25
Altura total (m):	14.4
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados • Como su base presenta anegamiento en épocas de lluvias, realizar corte en los bordillos de la jardinera que facilite la evacuación del agua empozada. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 82

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	82
Familia:	Combretaceae
Nombre científico:	Terminalia catappa
Nombre común:	Almendro
Dirección:	Parque de Boston 6 ejemplar, Carrera 38 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.247944
Coordenadas longitud	-75.55747
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	41.9
Altura total (m):	10.8
Diámetro de Copa (m):	7.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados • Como su base presenta anegamiento en épocas de lluvias, realizar corte en los bordillos de la jardinera que facilite la evacuación del agua empozada. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 83

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	83
Familia:	Combretaceae
Nombre científico:	Terminalia catappa
Nombre común:	Almendra
Dirección:	Estación Medellín del Ferrocarril, Calle 44 # 52-165

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Corazón de Jesús
Coordenadas latitud	6.244589
Coordenadas longitud	-75.57224
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	46.5
Altura total (m):	6
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 84

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	84
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 721

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206372
Coordenadas longitud	-75.56489
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	103
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	6.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 86

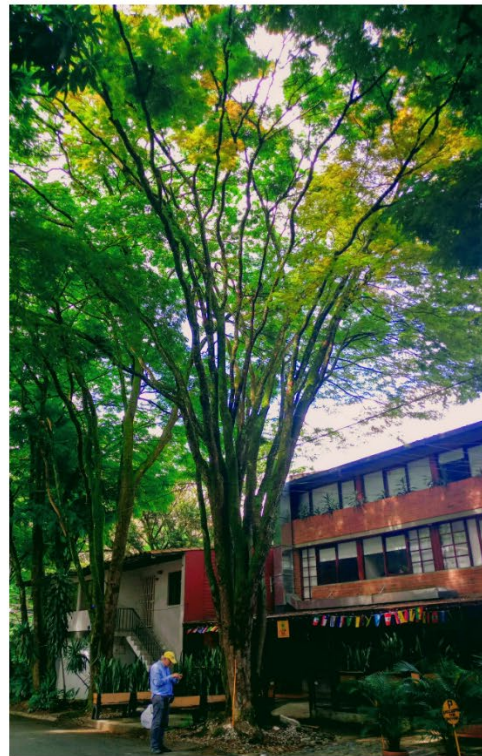
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	86
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 721

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206293
Coordenadas longitud	-75.56486
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	97
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 87

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	87
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 721

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.20623
Coordenadas longitud	-75.5648
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	63.8
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 88

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	88
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 721

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206162
Coordenadas longitud	-75.56481
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	32.2
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 89

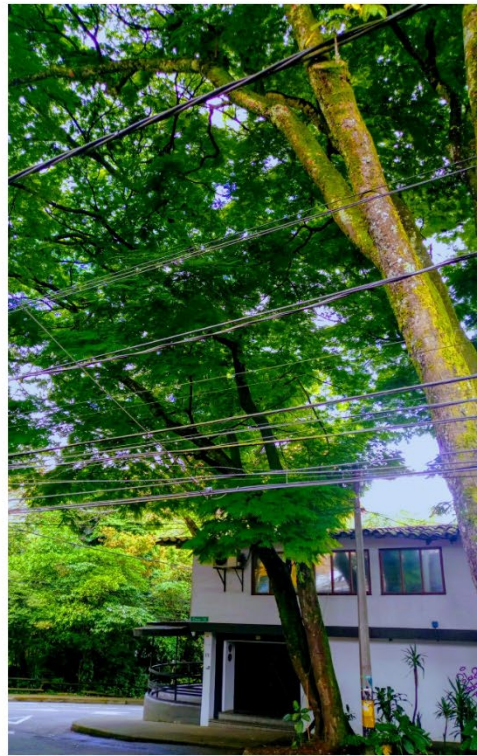
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	89
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 34 # 72

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206086
Coordenadas longitud	-75.56474
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	50
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 90

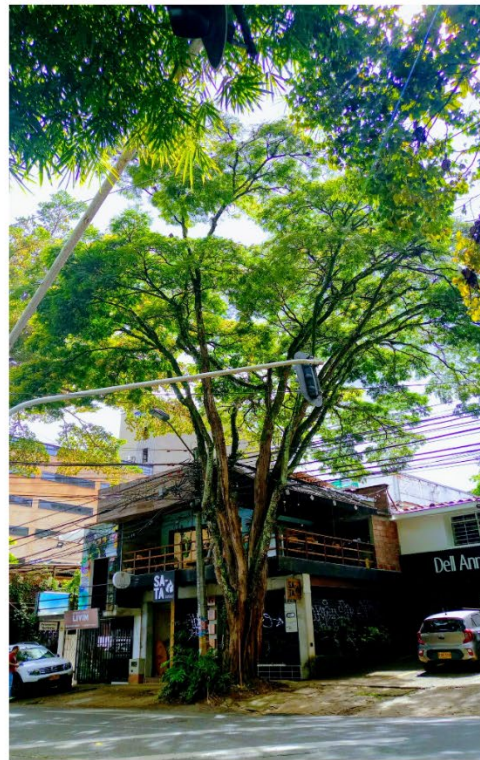
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	90
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 35 # 72

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206268
Coordenadas longitud	-75.5654
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	73
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	91
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 35 # 730

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206513
Coordenadas longitudud	-75.56548
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	77.5
Altura total (m):	8
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

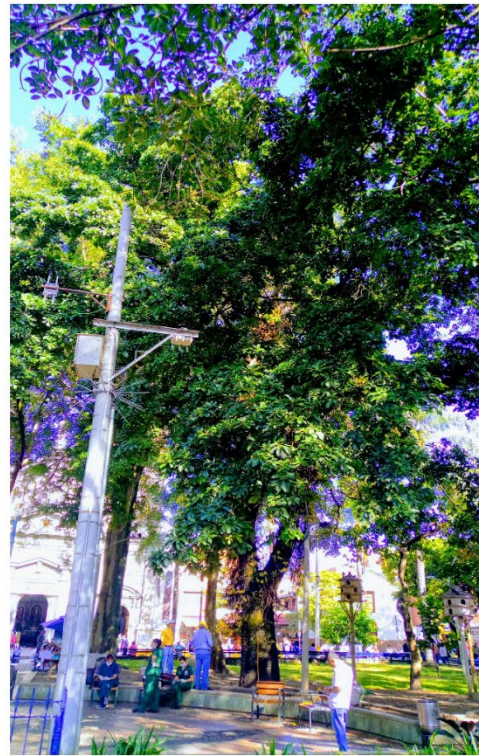
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	92
Familia:	Lecythidaceae
Nombre científico:	Couroupita guianensis
Nombre común:	Bala de cañón
Dirección:	Parque de Belén, Carrera 77 # 30a2

Nombre y No. de comuna:	Belén, 16
Barrio:	Miravalle
Coordenadas latitud	6.232524
Coordenadas longitud	-75.5968
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	91.1
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	El árbol bala de cañón que se encuentra en el parque de Belén, se hace notorio y característico por su típica floración que nace directamente desde el tronco, el árbol es difícil verlo en su conjunto y en su totalidad por la competencia de copas que existen en su alrededor, sin embargo, el árbol no pasa desapercibido por los visitantes del parque dado que su tronco se llena de flores abundantes de color amarillas a rosado salmón. Por esta razón, el árbol goza de gran aprecio por el valor al paisaje que le imprime la floración en el fuste y el color naranja de sus hojas antes de caer.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	



Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	93
Familia:	Lecythidaceae
Nombre científico:	Couroupita guianensis
Nombre común:	Bala de cañón
Dirección:	Entrada JB diagonal estacion El Bosque, Calle 77 #52-18, Calle 77 # 522

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.272379
Coordenadas longitud	-75.56523
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	74.9
Altura total (m):	10.6
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado al costado de la quebrada El Molino, al frente del Jardín Botánico de Medellín, ha caracterizado este cruce porque es un árbol de singular belleza por su forma, su equilibrio y sus proporciones. Se hace llamativo al momento de su floración caulinar, no pasando desapercibido por los transeúntes de la zona norte dado que su tronco se llena de flores abundantes de color amarillas a rosado salmón. Por esta razón, el árbol goza de gran aprecio por el valor al paisaje que le imprime la floración en el fuste y el color naranja de sus hojas antes de caer.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 94

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	94
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 35 # 729

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206784
Coordenadas longitud	-75.56558
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	69.6
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

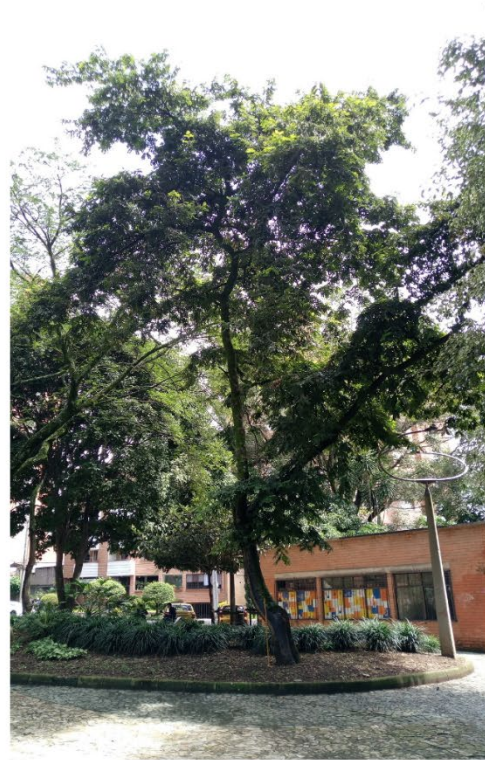
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	95
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Myroxylon balsamum
Nombre común:	Balsamo
Dirección:	Primer parque de Laureles– por el acopio de taxis, Circular 73b # 39b-50

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Lorena
Coordenadas latitud	6.245745
Coordenadas longitud	-75.59392
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	33.9
Altura total (m):	11.5
Diámetro de Copa (m):	6.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol que goza de algún reconocimiento para la comunidad del barrio por su rareza y poca frecuencia de esta especie en Medellín, hace parte de los primeros árboles que se sembraron en este lugar, dichas condiciones le han permitido destacarse dentro del conjunto de árboles del parque.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados • Como su base presenta anegamiento en épocas de lluvias, realizar corte en los bordillos de la jardinera que facilite la evacuación del agua empozada. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	96
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 35 # 730

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206856
Coordenadas longitud	-75.56559
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	53.4
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	97
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Erythrina fusca
Nombre común:	Búcaro
Dirección:	Plazuela San Ignacio (Carrera 44 entre calles 48 y 49), Carrera 44 # 48-21

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.246483
Coordenadas longitud	-75.56452
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	24/08/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	116.2
Altura total (m):	13.8
Diámetro de Copa (m):	5.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>Raffaele Milani dice que "...cada paisaje evoca una memoria mitológica, histórica y cultural..."¹ disertación ideal para abrigar con ella el sentido que tiene la Plazuela San Ignacio. En 1803 Fray Rafael de la Serna colocaría la primera piedra de lo que sería la construcción en conjunto de la Iglesia y colegio de San Francisco, origen de la Universidad de Antioquia. El diseño de este espacio ha cambiado en el transcurso del tiempo como también lo ha sido el nombre de referencia. Inicialmente conocida como Plazuela de San Francisco, luego Plazuela José Félix de Restrepo, y una vez construido el salón de actos de grado de la Universidad de Antioquia por Horacio M. Rodríguez realizados entre 1913 y 1917 adquiere el nombre de "Paraninfo". No obstante, el espacio en general tendrá su último bautizado que perdura hasta el momento: Plazuela San Ignacio. Acerca de esta plazuela El libro <i>Patrimonio Cultural del Valle de Aburrá</i>, brinda la siguiente descripción:</p> <p style="padding-left: 40px;">El conjunto urbano-arquitectónico, compuesto por Universidad, Iglesia, Plazuela y edificaciones vecinas constituyen un ejemplo de integración de espacios y formas. Son ejemplos de la arquitectura republicana diseñados de acuerdo con el estilo "fin de siglo francés", con uso de variados elementos clásicos y neoclásicos en la fachada. Los elementos principales de esta edificación, son la estructura, los materiales y la forma. Sin embargo, su valor fundamental lo constituye la función educativa-cultural que desempeña en la ciudad y que se prolonga por más de 180 años.²</p> <p>Esta armonía en los elementos allí ubicados, condujo a que la Plazuela de San Ignacio fuera declarada como área cívica y representativa de valor patrimonial según el Acuerdo Municipal No 23 de 2009 (Por el cual se adopta el Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín), y se encuentra ubicada en el área de influencia del Paraninfo de la Universidad de Antioquia, declarado Bien de Interés Cultural de la Nación (BIC) de acuerdo a la Resolución 002 del 12 de marzo 1982.</p> <p>A este espacio en el que convergen una serie de expresiones arquitectónicas de valor patrimonial como el Paraninfo, La Iglesia y la plazuela, hay que sumarle aquellos elementos que hacen apacible el lugar, que le aportan esa imagen vegetal que enriquece el paisaje: los árboles. Y es que el conjunto arbóreo que está en la Plazuela de San Ignacio hacen parte del entorno patrimonial, es la poética que el espacio alberga, adoptando las palabras de Darío Ruiz Gómez, quien además expresa que este tipo de escenarios son una "...imagen visual que sobrevive en el tiempo, hablándonos y haciendo que la memoria regrese a los instantes esenciales o que hemos vivido o se anuncian de algún modo secreto en la sangre. Esto quiere decir que son espacios donde la memoria y el tiempo inscriben el dato de la vida; y esa vida sigue ahí perpetuamente negándose a ser borrada por el olvido."³ Por lo tanto, además de la arquitectura, los árboles son esa materialidad simbólica que deja huella</p>

¹ Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 60.

² *Patrimonio Cultural Del Valle de Aburrá* (Medellín: Cámara de Comercio de Medellín, 1989), 123.

³ Darío Ruiz Gómez, *Proceso de La Cultura En Antioquia* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Colección Bicentenario de Antioquia, 2014), 83.

en el devenir del tiempo. Así pues, entre el concierto de árboles se destacan las palmas reales, las ceibas bonga y el piñón de oreja, símbolos vegetales del lugar.



Gonzalo Gaviria, *Plazuela San Ignacio*, 1875. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0046.jzd&fn=1046

En la imagen se puede apreciar que para la década de 1870 ya se habían sembrado las palmas reales y el piñón de oreja, entre otros que ya no existen.

Y es que como lo veremos, los árboles no son ajenos a la estructura de la plazuela, al contrario, se establece un maridaje entre la arquitectura y el componente de la naturaleza, lo que aumenta las características simbólicas que allí se representan. En el frontis de la iglesia se elevan dos torres, justo al frente de ellas hay dos palmas reales, que datan aproximadamente de 1870 (ver siguiente imagen).



Gonzalo Gaviria, *Iglesia de San Francisco*, 1880. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0214.jzd&fn=1214

Entre la Iglesia de San Ignacio y las palmas reales hay un vínculo, una forma simbólica de evocación a lo sideral; acá las palmas representan una especie de animismo, son esos elementos vegetales los que orientan al ser humano a la gloria de Dios que está en el cielo⁴. Como lo expresó Gastón Bachelard al decir que “Un árbol derecho es una fuerza evidente que lleva una vida terrestre al cielo azul.”⁵ Es esa verticalidad de las palmas altas y derechas las que orientan los ensueños hacia un espacio cosmogónico.

⁴ Paul Poupard, *Diccionario de Las Religiones* (Barcelona: Herder, 1997).

⁵ Gaston Bachelard, “El Árbol Aéreo,” in *El Aire Y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.



Francisco Mejía, *Iglesia San Ignacio*, 1937, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>

Si bien lo anterior brinda una explicación enmarcada en la subjetividad, esta se da por la armonía simbólica que expresan ambos componentes, tanto iglesia como palmas reales; factores que hicieron parte del ideal arquitectónico de algunas iglesias de la ciudad de Medellín, con lo cual se conformó un espacio sublime y estéticamente admirado por la sociedad.

Al igual que las palmas reales, otros árboles hacen parte de la memoria viva de la plazuela y la revisten de significado. Las ceibas bonga, el gualanday, el búcaro y el piñón de oreja, por altura, frondosidad y el amplio dosel que estas especies presentan, dotan a la plazuela con elementos que aportan a la grandiosidad y magnificencia del paisaje; y que a la vez contribuyen a demarcar y emitir la importancia de este espacio. Además son la huella que ha acompañado el devenir histórico de la plazuela, elementos simbólicos que facultan al ser humano de recuerdos, pues para recordar, como lo argumenta Stephanie León Calle, basta con “evocar un conjunto de reminiscencias de las que se conoce su punto en el tiempo y a partir de ellas nos aproximamos a

ciertas memorias.”⁶ Y es que luego de sustentar la importancia de los árboles de la plazuela San Ignacio, se puede aseverar que acerca de ellos se han creado numerosos relatos que han sido devorados por el olvido, u otros que necesitan revivir. Un ejemplo de esos relatos que impregnan de memoria y fantasía a los árboles es el narrado por Mauricio Jaramillo Vásquez, quien se retrotrae a tiempos de la niñez y vuelve a escuchar la voz de su papá narrando la historia de las ceibas asociadas a la escena bélica de las ultimas guerras civiles del siglo XIX, en el que todo el conjunto de la plazuela se volvía guarnición militar y penitenciaria, y estos árboles sirvieron de paredón de fusilamiento de aquellos presos condenados a la muerte.



Gonzalo Escobar, *Iglesia San Ignacio*, 1915, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>
Al fondo, en toda la esquina de la plazuela, se aprecia la frondosidad de la ceiba.

Este conjunto arbóreo ha sobrevivido a los embates del desarrollo urbano, se ha conservado la armonía la cual varias veces se vio amenazada por las modificaciones y mejoras que se planeaban realizar en la Plazuela de San Ignacio. En 1928 se presentó el proyecto para “embellecimiento de la plazuela” a la Comisión de Estética, quienes, al aprobar el proyecto, recomiendan lo siguiente:

Dígase al señor Ingeniero Municipal que la Comisión de Estética encuentra aceptable el proyecto de reformas a la Plaza José Félix de Restrepo, pero que en consideración a la escasas de lugares para estación de vehículos, lo que constituye para la ciudad un problema q. se va haciendo más grave cada día, cree que fuera más conveniente un proyecto donde aparezca una sola hilera

⁶ Stephanie León Calle, “Árboles, Simbolismo, Cultura, Memoria E Identidad. Representaciones En El Paisaje Arbóreo de Gualaquiza” (Universidad Andina Simón Bolívar Quito Ecuador, 2011).

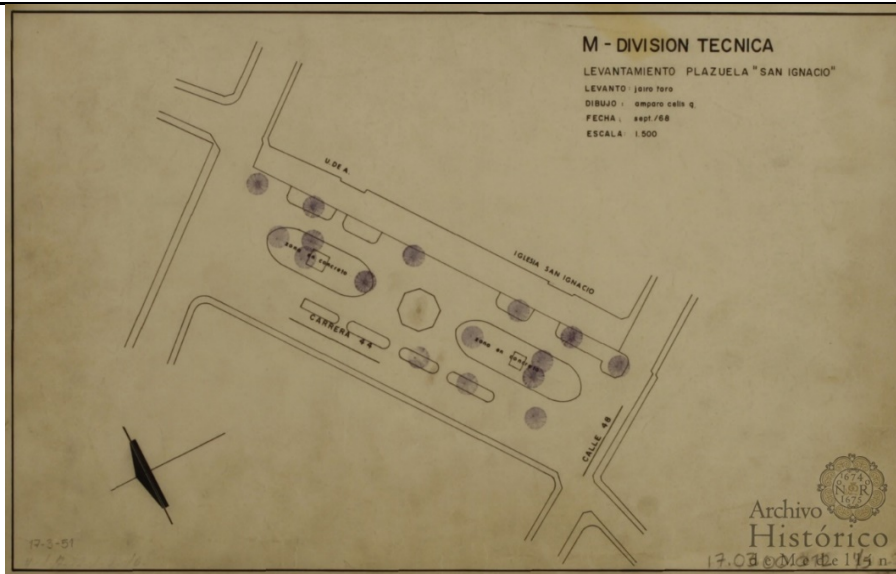
de árboles en el centro en toda su extensión y se evitara hasta donde fuera posible toda otra ornamentación que le restara espacio a la plaza.⁷

No obstante, el conjunto arbóreo y su distribución en la plazuela se conservó, como así se aprecia en la siguiente imagen, pues desde vieja data estos pasaron a ser parte constitutiva de la plazuela, como para ser removidos por “caprichos” sustentados en el incremento del sector automotriz y su demanda de espacio para parquear.



Francisco Mejía, *Plazuela San Ignacio*, 1937. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>

⁷ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín, Ingeniería Municipal* t. 285, fol. 145r.



AHM (Medellín), Fondo de Planos, *Levantamiento Plazuela San Ignacio, 1968*,
https://ahmedellin.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/AP/PLANOS/AHM-F1-Planeacion-Planos-496908.jzd&fn=496908

Como bien se ha señalado, acercarnos a la historia de los árboles de la plazuela, descubrir sus narrativas es un proyecto que comienza; pero que en estos breves aportes queda claro la importancia que estos elementos vivos de la naturaleza representan para la sociedad.

Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado en el costado noroccidental de la Plazuela, se hace notorio y visible cuando se transita por la carrera Ayacucho, por ser un árbol grade con una amplia copa es un árbol alto que se ramifica casi desde su base se abre una manera aparasolada, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Plazuela.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la

Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas.
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in El Paisaje En La Cultura Contemporánea, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 60.
- (2) Patrimonio Cultural Del Valle de Aburrá (Medellín: Cámara de Comercio de Medellín, 1989), 123.
- (3) Darío Ruiz Gómez, Proceso de La Cultura En Antioquia (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Colección Bicentenario de Antioquia, 2014), 83.
- (4) Paul Poupard, Diccionario de Las Religiones (Barcelona: Herder, 1997).
- (5) Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," in El Aire Y Los Sueños (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.
- (6) Stephanie León Calle, "Árboles, Simbolismo, Cultura, Memoria E Identidad. Representaciones En El Paisaje Arbóreo de Gualaquiza" (Universidad Andina Simón Bolívar Quito Ecuador, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, Ingeniería Municipal t. 285, fol. 145r.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	98
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 8a # 3421

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207818
Coordenadas longitud	-75.56586
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	62.3
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 99

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	99
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 35 # 8a16

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.208037
Coordenadas longitudud	-75.56582
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	81
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 100

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	100
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Erythrina fusca
Nombre común:	Búcaro
Dirección:	Av. la Playa con Sucre, Calle 52 #46-56, Calle 52 # 46-56

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.249417
Coordenadas longitud	-75.56542
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	101.2
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	12

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>En la Avenida La Playa con Sucre hay un “viejo” Búcaro (<i>Erythrina fusca</i>) que permanece erguido mientras contempla el flujo constante de humanos y de vehículos. Este árbol es una fuente de información viva que tiene mucho que contar acerca de la ciudad. Si el camino es una “... prolongación de la memoria”¹, igual característica cumple un árbol. Acá, árbol y vía de comunicación, más específicamente Búcaro y Avenida La Playa son referentes de la memoria.</p> <p>A partir de indicios históricos sobre el desarrollo urbano de Medellín, el árbol Búcaro permite evocar una serie de reminiscencias acerca de lo que fue un paisaje que hacia mediados del siglo XIX se empezó a planear, bajo concepciones de impulsar el “ornato público” en la ciudad, como bien lo explica Diego Molina, quien además señala que para ese ideal de “embellecer” la ciudad se disponía de la siembra de árboles, proceso en el que se estableció eso que el autor referencia de Tomás Carrasquilla, “La labor civilizatoria de la arborización”².</p> <p>Junto con otras especies arbóreas que se denominan como centenarias, y que están en diferentes puntos de la Avenida de La Playa; este árbol Búcaro hizo parte de ese paisaje idílico que se conjugaba con la arquitectura, las calles y avenidas y entornos naturales, como así lo evoca Sofía Ospina de Navarro:</p> <p style="padding-left: 40px;">Nací en “La Playa”, el paseo más hermoso de entonces; a orillas de la quebrada Santa Elena, pintoresca, sonora y de aguas limpias nacidas en la montaña; a cuyos bordes crecían libremente las plantas silvestres y florecían con generosidad las acacias y los Búcaros.³</p> <p>Escenario aquel que representaba una puesta en escena de lo que era el modelo de ciudad pensado desde la concepción del barón de Haussmann, la cual obedecía a pensar las ciudades desde la evocación del movimiento, del flujo, para que la ciudad circule sanamente. A este punto atinan con el incremento entre la segunda y tercera décadas del siglo XX el ensanche, unión y apertura de calles, con lo que garantizarían la circulación de los individuos y de vehículos.</p>
------------------------------------	--

¹ Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, *Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia*, Universida (Medellín, 2005). 23.

² Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015). La cita a la cual hace referencia el autor y que acá se toma es de un pasaje de la obra de Tomás Carrasquilla “Medellín”.

³ Sofía Ospina de Navarro, *La Abuela Cuenta* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004). 15.

Como otros tanto, el árbol Búcaro ha sido testigo y superviviente de las notables transformaciones a la que ha sido sometida la Avenida La Playa. En la segunda década del siglo XX, ante la proliferación de habitantes y de vehículos de transporte, se hacía necesario ensanchar y conectar las principales vías de comunicación, como así ocurrió con las calles de Carúpano:

Memorial sobre la carrera Carúpano. Varios vecinos de la ciudad piden al Concejo que se proceda a abrir la continuación de la carrera de Carúpano hasta su desembocadura en la Avenida Izquierda de la quebrada Santa Elena, a lo cual está obligado el Dtr. (Distrito) según contrato. La comisión a cargo del H C (Honorable Concejal) Estrada y que estudió el memorial se las solicitudes, propuso lo que va en seguida que se aprobó y adoptó:

Dígase al Sr. Ingeniero Municipal que el Concejo, por resolución del 28 de octubre de 1919, ordenó al superintendente de las Empresas Municipales emprender la apertura de esta calle (Carúpano) y como estas obras pertenecen hoy a la Ingeniería, proceda cuanto antes al trabajo aludido.⁴

Estas obras de ingeniería cuyo objetivo era la de mejorar la movilidad, empezó a establecer una confrontación con los entornos naturales, ya que, para la realización de ensanches de vías, se debían de talar árboles que estaban allende a estas arterias de comunicación. No obstante, el Búcaro sobrevivió a todas las transformaciones que luego devinieron, como la conexión de las calles Carúpano con la de Sucre a través de un puente, el Baltazar Ochoa, sobre la quebrada Santa Elena:

El señor Alcalde propone lo siguiente: Dígase al señor Ingeniero Municipal que proceda a levantar un plano y a hacer los correspondientes presupuestos, para la construcción de un puente de concreto sobre la quebrada "Santa Elena", en el cruce de Carúpano y Sucre.⁵

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 329, 1919, fol. 198r- 199v.

⁵ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 334, 1924, fol. 624r- 625v.



Imagen 3. Manuel Lalinde, La Playa... En esta fotografía se aprecia el Búcaro que corresponde al segundo árbol que está ubicado al lado izquierdo de la quebrada Santa Elena.

Años después, con la cobertura de la quebrada Santa Elena, gran parte del arbolado que se había plantado a las orillas y que configuraba el paisaje, fue talado para darle espacio a la reconfiguración vial de la avenida la Playa.

Al igual que otros ejemplares, el árbol Búcaro y en especial este al cual se hace mención, es la huella que permanece erecto y con el cual se evoca un paisaje cultural, aquel lleno de descripciones poéticas y que hizo parte de los ideales de convertir un espacio en un entorno apacible y pintoresco; ahí radica la presencia simbólica del árbol, como ser de recuerdo en un espacio mutable constantemente; paisaje de antaño que lo rememora Sofía Ospina de Navarro:

Nací en “La Playa”, el paseo más hermoso de entonces; a orillas de la quebrada Santa Elena, pintoresca, sonora y de aguas limpias nacidas en la montaña; a cuyos bordes crecían libremente las plantas silvestres y florecían con generosidad las acacias y los búcaros.⁶

Justamente al decir que este Búcaro es la presencia viva de un paisaje perdido, la defensa que se hace de él radica en la importancia de que no desvanezca la esencia onírica del lugar, pues poca sensibilidad se ha tenido al saberse que “Destruir un paisaje quiere decir destruir lo que la poesía ha

⁶ Sofía Ospina de Navarro, *La Abuela Cuenta* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004). 15.

	<p>dicho de él y todo lo que la cultura del hombre y la civilización artística han hecho por él.”⁷ Y es así como lo referencia el señor Mauricio Jaramillo Vásquez, al decir que este árbol y otros que habitan en la Avenida La Playa</p> <p>...se han convertido en los elementos que le han dado carácter y significación paisajística, que han permitido el confort y la habitabilidad en este espacio público; también han dejado su recuerdo y han ocupado el espacio por el tiempo que les permite el reloj cronológico de su especie.⁸</p>
Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado en la margen derecha de la quebrada Santa Elena o la Avenida La Playa, se ha convertido en el protagonista de este tramo, ya que es el único que cuenta con la altura y una gran copa haciéndolo notorio y admirado por quienes pasan por allí, árbol que se ramifica a unos metros arriba de su base, se abre una manera aparasolada, se caracteriza por ocupar este logar por más de 100 años y de poseer una estructura metálica que le permitirá permanecer en pie si llegase a reventar en su base, vale resaltar que esta estructura no tiene control sobre la caída de 2 de las tres ramas que lo conforman, situación que será necesario realizar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas. • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION</p>	

⁷ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015). 53.

⁸ Testimonio del Ingeniero Forestal y gran conocedor de la relación cultural e histórica que alberga los árboles de la ciudad de Medellín, Mauricio Jaramillo Vásquez.

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Rediseñar la estructura colocada de tal forma que siga teniendo la capacidad de soportar el árbol ante una fractura en la base de su fuste y que soporte las tres ramas evitando el desprendimiento de ellas o alguna de ellas sobre los peatones y vehículos que transiten por allí, y de permitir aumentar el tiempo de vida y de su forma.
- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia, Universidad (Medellín, 2005). 23.
- (2) Diego Alejandro Molina Franco, Los Árboles Se Toman La Ciudad (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015). La cita a la cual hace referencia el autor y que acá se toma es de un pasaje de la obra de Tomás Carrasquilla “Medellín”.
- (3) Sofía Ospina de Navarro, La Abuela Cuenta (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004). 15.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 329, 1919, fol. 198r- 199v.
- (5) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 334, 1924, fol. 624r- 625v.
- (6) Sofía Ospina de Navarro, La Abuela Cuenta (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004). 15.
- (7) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015). 53.